

AVANCE DE GUÍA SOBRE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE LOS BARRIOS.

Manuel Alvarez Vázquez / Doctor en Filosofía y Letras. Cronista Oficial de Los Barrios.

1. INTRODUCCIÓN

Con la presente comunicación intento dar cumplimiento a un compromiso personal respecto al Archivo Parroquial de la Iglesia de San Isidro en Los Barrios (A.P.LB.). Cuatro motivos justifican su elaboración. En primer lugar, es una deuda de gratitud contraída hacia un archivo en el que hasta ahora he gozado de plena libertad y comodidad para consultar sus fondos documentales. En segundo lugar, dicho archivo ha desempeñado una función destacada en el inicio de mi actividad como investigador de la historia de Los Barrios y Campo de Gibraltar (Álvarez, 1989; 1990a; 1990b; 1991a; 1991b; 1992a; 1992b; 1995). En tercer lugar, en el discurso de mi toma de posesión como Cronista Oficial de Los Barrios (Álvarez, 1992a) me comprometí a estudiar y divulgar el contenido documental de los archivos locales, entre los que destaca por su amplitud cronológica éste sobre el que ahora me ocupo. En cuarto y último lugar, estas *I Jornadas de Archivística del Campo de Gibraltar* son el marco ideal para divulgar la naturaleza e importancia de sus fondos documentales.

Al dar cumplimiento a ese cometido tendré en cuenta el carácter abierto de las *Jornadas de Archivística* -que van más allá de la estricta limitación a los especialistas en la citada disciplina-. Por eso considero necesario comenzar mi exposición con una descripción divulgativa acerca de los archivos parroquiales y su tipología documental. Luego me ocuparé del origen y evolución de la parroquia de San Isidro y su correspondiente archivo, ofreciendo una relación de su actual contenido documental. Finalmente destacaré su importancia para la historia local y comarcal, reseñando los principales trabajos realizados hasta ahora sobre los fondos documentales del Archivo Parroquial de Los Barrios (A.P.LB.).

2. LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

Los archivos, en general, se pueden definir como un conjunto orgánico de fondos documentales, acumulados de forma natural por las instituciones públicas y privadas o por personas individuales durante el ejercicio de sus respectivas actividades, conservados respetando el orden original de los mismos y usados como testimonio o información por quienes consultan su contenido (Heredia, 1988: 58).

Existe una gran variedad y tipología de archivos (Heredia, 1988: 69) que suelen clasificarse de forma diversa en función de la entidad de la que dependen, de la naturaleza de sus fondos documentales, de su jurisdicción territorial, etc. Dentro de esa diversidad de archivos se encuentran los eclesiásticos o dependientes de la Iglesia, entre los que, están a su vez los archivos parroquiales que, como su propio nombre indica, son los originados a consecuencia de las actividades religiosas existentes en cada parroquia (Marín, 1975: 39; Fernández Catón, 1975: 51).

Para conocer en profundidad las diversas actividades religiosas de las parroquias y su incidencia documental es preciso alcanzar cierta familiaridad en la consulta de los fondos documentales custodiados en los archivos parroquiales, aunque también resulta adecuado consultar algunas de las obras clásicas sobre el particular (O'Callaghan, 1890; Conde de las Navas, 1916).

En efecto, los fondos documentales de los archivos parroquiales, igual que en los demás archivos, tienen un valor primario y otro secundario. El valor primario o administrativo es aquel que posee el documento desde el mismo momento de su elaboración y como consecuencia de la función administrativa que lo produjo. El valor secundario o histórico es el que adquiere el documento como testimonio e información del pasado después de perder su vigencia administrativa (Heredia, 1988: 97). Ambos valores constituyen dos etapas evolutivas y funcionales que se vinculan estrechamente. Por lo tanto, para la mejor comprensión del valor secundario o histórico de un documento, se precisará también conocer el valor primario o administrativo que poseía dicho documento en el momento en que se produjo. De ahí la conveniencia de conocer tanto las características generales de los archivos parroquiales, como la naturaleza y tipología de sus documentos.

Los archivos parroquiales son tan antiguos como sus correspondientes parroquias. Desde la fundación de cada parroquia, sus responsables sintieron la necesidad de conservar y custodiar aquellos documentos que más directamente podían afectar a su funcionamiento. Sin embargo, no sería hasta el Concilio de Trento (1545-1563) cuando esa necesidad queda regulada y, por tanto, se fomenta y desarrolla. Por eso se puede decir, siguiendo a Tomás Marín (1975: 46), que dicho Concilio marca la divisoria entre los archivos parroquiales, pudiéndose hablar de archivos «anteriores» y «posteriores» al mismo.

El Concilio de Trento, además de legislar sobre diversos aspectos de la vida parroquial tales como las fábricas de las iglesias, las fundaciones piadosas, el cumplimiento de las mandas y legados espirituales, la erección canónica de cofradías y hermandades, etc., también estableció entre las obligaciones del párroco la de apuntar en un libro las señas de los fieles que participaban en determinados sacramentos (Rubio Merino, 1981: 217). Así, en la sesión XXIV, capítulo I, se legisla la necesidad de custodiar cuidadosamente el libro donde se apuntan los matrimonios, reseñando la fecha, lugar y señas de los contrayentes y testigos: «*Habeat parochus librum, in quo conjugum, et testium nomina, diemque, et locum tracti Matrimonii describat, quem diligenter apud se custodiat*» (López de Ayala, 1787: 303). Y en el capítulo II de la misma sesión XXIV, también se ordena otro tanto para reseñar los nombres de quienes reciben el sacramento del bautismo: «... *et in libro eorum nomina describat*» (López de Ayala, 1787: 305).

Por su parte, el *Código de Derecho Canónico* también ha mostrado a lo largo de su existencia una especial atención hacia la cumplimentación y diligencia que debe observar el párroco en relación con dichos libros sacramentales, cuyas recomendaciones se mantienen todavía en su última edición: en el canon 877 para el libro de bautismo, en el canon 895 para la confirmación, en el canon 955 § 3 para el libro de misas encargadas y estipendios, en el canon 1.121 para el libro de matrimonio, en el canon 1.182 para el libro de difuntos, en el canon 1.307 para el libro de fundaciones pías y en el canon 1.284 para el libro de cuentas (Código, 1987; Rubio Merino 1981: 217).

En lo que concierne a España, el cumplimiento de los libros sacramentales comenzó a partir de 1564, fecha en la que Felipe II promulgó oficialmente las disposiciones del Concilio de Trento, aunque su práctica ya se había iniciado en algunas parroquias del reino de Castilla gracias al cardenal Cisneros (1436-1517). Posteriores recomendaciones del Código de Derecho Canónico fijaron definitivamente la obligación parroquial de cumplimentar no sólo los libros sacramentales, sino también aquellos otros que afectaban a la gestión económica y determinadas actividades parroquiales (Rubio Merino, 1981: 217).

La existencia parroquial de los mencionados libros sacramentales tiene un valor insustituible para la investigación histórica en España, ya que el Registro Civil no quedó definitivamente establecido hasta la Ley de 17 de julio de 1870 y su posterior Reglamento de 13 de diciembre del mismo año. Ello explica que, con anterioridad a esa fecha, los poderes civiles dictaran algunas normas tendentes a dar uniformidad a las estadísticas de nacidos, casados y difuntos que se realizaban en los archivos parroquiales, como fue el caso de la circular del Ministerio de Gobernación de 1 de diciembre de 1837, que supuso la introducción de libros sacramentales con formularios impresos que facilitaban su cumplimentación (Casas, 1857, II: 272). La existencia de estos formularios impresos facilitó el trabajo a los párrocos, aunque los historiadores, sin duda, lamentarán la pérdida de los numerosos datos que hasta entonces de forma espontánea los párrocos habían anotado en las correspondientes actas o partidas sacramentales.

Pero además de los libros sacramentales, en los archivos parroquiales existen otros libros y documentos cuya importancia para la investigación histórica es patente. De ahí la conveniencia de su descripción tipológica.

Como señala Rubio Merino (1981: 216) el primer documento de un archivo parroquial debería ser el decreto de erección de la parroquia o acta de su consagración, aunque, por desgracia no ocurre así en la mayoría de los casos porque muchas parroquias, por distintas razones, no comenzaron a conservar sus fondos hasta fechas más tardías; en otras, se perdieron los documentos más antiguos, bien por incuria de los responsables de su custodia, bien por accidentes tales como incendios, inundaciones, humedad de los locales, etc., sin olvidar la depredación de ciertos estudiosos.

A continuación seguirían en importancia documental los mencionados libros sacramentales en sus tres series separadas de las partidas o actas de bautismos, matrimonios y defunciones. Aunque las confirmaciones también deberían formar parte de un libro de serie sacramental su cumplimiento con frecuencia es menos estricto que los anteriores.

En relación con los libros de series sacramentales se encuentran otras series documentales (Rubio Merino 1989: 219) tales como los libros de membretes o borradores de las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones; los legajos y carpetas de expedientes matrimoniales, en los que se incluyen: toma de «dichos» o examen de doctrina y afirmación de la voluntad de contraer matrimonio, copias de las partidas de bautismo de los contrayentes, licencias paternas de los menores, dispensas canónicas, las fechas de las tres amonestaciones, casamiento y velaciones, etc. Además están los libros de índices

Comunicaciones

de las correspondientes series sacramentales ordenados por años, inicialmente según el orden alfabético de los nombres de los interesados y en la actualidad según los apellidos. A ello habría que añadir la reciente introducción de la informática que se está llevando a cabo en algunas parroquias.

Aparte de los libros de series sacramentales y documentos citados, en los archivos parroquiales existen otros libros y series documentales, como los libros de visita pastoral, de inventarios, de fábrica, de capellanías, etc.

Los libros de visita (Rubio Merino, 1989: 229) en los que detalladamente se recogen las incidencias de la visita a la parroquia por parte del obispo o del visitador episcopal. En ellos se pasa revista, minuciosa y detallada, de los distintos aspectos que incumben a la parroquia: templo, capillas, altares, imágenes, ornamentos sagrados, cuentas parroquiales y de sus cofradías o hermandades, comportamiento de los fieles, etc. Asimismo en ellos se reflejan los mandatos o decretos establecidos al respecto.

Los libros de inventarios en los que se reseñan las imágenes, alhajas y ornamentos sagrados, la vestimenta litúrgica, el mobiliario, etc. especificando su consumo por uso o por cualquier otra circunstancia.

Los libros de fábrica o cuentas (Rubio Merino, 1981: 223) donde se registran los ingresos y gastos parroquiales. En relación con éstos se encuentran los libros donde se reflejan los antiguos tributos correspondientes a diezmos, tercias, sillas, tazmías, bulas de la Cruzada, etc.

Los libros de las fundaciones pías (Rubio Merino, 1981: 224) donde se reflejan la existencia de protocolos con capellanías de misas, testamentos, vínculos, etc.

Por último, en los archivos parroquiales también suele encontrarse libros impresos sobre relacionados con la actividad religiosa de la parroquia, legajos y carpetas y cajas de documentos en los que se conservan antiguos padrones de almas, las correspondencia de entrada y copia o minuta de la de salida, etc. También ellos tienen gran importancia para la investigación histórica.

3. EL ARCHIVO PARROQUIAL DE LOS BARRIOS (A.P.LB.)

Sobre las primeras parroquias constituidas en el Campo de Gibraltar tras la pérdida de la ciudad, hasta hace poco tiempo ha persistido la incorrecta versión difundida por Ignacio López de Ayala (1782: 304 y 315) en la que se pretendía establecer que la ermita de San Roque sería la primera que acogió a los exiliados gibraltareños en 1706, retrasando en cambio hasta diez años más tarde el establecimiento de sendos grupos de exiliados gibraltareños en torno a las otras dos ermitas que había en la zona, una en Los Barrios y la otra en Algeciras.

Sin embargo, en la actualidad se ha revisado la cronología y realidad de la versión ofrecida por López de Ayala, sobre todo en lo que concierne a la ermita de San Isidro en Los Barrios (Álvarez, 1989; 1990a) quedando de manifiesto que, frente a lo que se venía diciendo, la ermita de Los Barrios fue la que primero acogió a los exiliados gibraltareños y la que primero actuó como parroquia provisional, por la sencilla razón de que, cuando se produjo la pérdida de Gibraltar en agosto de 1704, era el único lugar del término municipal de esa ciudad donde se seguían oficiando misas los días festivos, gracias a una

capellanía en memoria del chantre de la catedral de Cádiz Bartolomé de Escoto y Bohórquez. La capellanía había sido fundada en 1701 por su sobrino y sucesor en el cargo de chantre, Juan Felipe García de Ariño y Escoto (Álvarez, 1989: 80).

La ermita de San Isidro en Los Barrios fue autorizada verbalmente por el obispo de Cádiz, fray Alonso de Talavera, para que actuase de inmediato como primera parroquia de los exiliados gibraltareños. Así consta en algunas de las primeras partidas de los libros sacramentales del A.P.L.B. Un par de años más tarde se permitió lo mismo a la ermita de San Roque y, algún tiempo después, la ermita de Algeciras comenzó su actividad religiosa, aunque como iglesia auxiliar de la Parroquia de San Isidro en Los Barrios. Así se explica que la primera partida de defunción inscrita en Los Barrios fue en noviembre de 1704, mientras que la de San Roque no sucede hasta enero de 1706 y en la de Algeciras, inscrita en la Parroquia de Los Barrios, hasta octubre de 1710.

Como se confiaba en la pronta recuperación de Gibraltar, nadie se preocupó de darles la debida erección canónica a las nuevas parroquias provisionales que habían surgido en el Campo de Gibraltar. La cesión de Gibraltar a Inglaterra incluida en el Tratado de Utrecht (1713) alejó la esperanza de su pronta recuperación. En 1714 murió el obispo Talavera y su sustituto, Lorenzo Armengual de la Mota, a pesar de estar nombrado desde 1715, no tomó posesión de la sede episcopal hasta 1717. A finales de 1717 el nuevo obispo realiza su primera visita pastoral al Campo de Gibraltar; entonces advierte que las nuevas parroquias de San Roque y Los Barrios no se habían constituido con la debida formalidad canónica. Por eso procede a corregir la situación y firma el decreto de erección, a la vez que da diversas instrucciones a los respectivos párrocos y establece la división de los términos territoriales de una y otra. De lo referente a la Parroquia de San Isidro, queda constancia documental en el primer libro de visitas del A.P.L.B.

Por tanto, aunque la existencia de las nuevas parroquias de Los Barrios y San Roque arranca casi inmediatamente después de la pérdida de Gibraltar, la erección de ambas, con la debida formalidad canónica, no se produjo hasta la visita pastoral que el obispo Armengual de la Mota hizo al Campo de Gibraltar en 1717. De ahí la confusión de López de Ayala al respecto.

La ermita de Algeciras hasta 1724 no alcanzó su erección parroquial, segregándose entonces de la de Los Barrios. La última parroquia que se segregó de la de Los Barrios fue la de Palmones. En este núcleo de población, en 1857, ya se había establecido una capilla en un local provisional; años más tarde se edificó una nueva capilla que quedó concluida hacia 1870. Esta capilla también dependió de la Iglesia de San Isidro de Los Barrios hasta finales de 1944, fecha en la que el obispo de Cádiz le dio la categoría parroquial (Bueno, 1994c).

Una vez señalados el origen y evolución de la parroquia de San Isidro con las sucesivas segregaciones parroquiales que se produjeron a partir de ella, es momento de pasar a analizar directamente los fondos documentales del A.P.L.B.

* * *

El A.P.L.B. es modesto, como corresponde a un pueblo que, en su actual configuración, tiene un origen relativamente reciente y que, además, desde entonces nunca ha constituido un gran asentamiento de población. Sin embargo, al definirlo como modesto no se pretende, por supuesto, negarle su importancia histórica, que la tiene tanto a nivel local como comarcal, puesto que entre sus documentos existen numerosos datos inéditos, sin los cuales es difícil conocer en profundidad la historia de Los Barrios y del Campo de Gibraltar.

Comunicaciones

La conservación del A.P.L.B., según parece, fue aceptable desde sus comienzos hasta el asalto que sufrió la Iglesia durante la II República Española, de cuyo resultado los fondos documentales del A.P.L.B. quedaron bastante afectados, sobre todo en los libros de serie sacramentales, conforme se desprende del inventario realizado en 1933 para evaluar los daños producidos. Gracias a ese inventario se conoce una relación completa de los libros y documentos salvados del saqueo y destrucción que sufrió la iglesia parroquial en la noche del 12 de mayo de 1931.

No obstante conviene señalar que la destrucción de estos libros sacramentales, siendo grave, no fue tan numerosa como hasta ahora se venía pensando por razón de los huecos que habían quedado en su numeración. En efecto, un detenido análisis sobre la numeración de los libros de series sacramentales permite comprobar que buena parte de los huecos numéricos no corresponden a libros destruidos, sino a los resultados de una nueva numeración al unificarse las tres series sacramentales en un solo libro durante el año 1854, el nº 22, y luego recuperar la separación anterior de las tres series.

Con posterioridad a tales sucesos nuevamente los fondos documentales del A.P.L.B. se vieron afectados, primero, por algún que otro expolio aislado llevado a cabo por algún «estudioso desaprensivo» -veáse el caso del inventario y libros de la Hermandad de Ánimas, por citar un sólo ejemplo-, hasta que, luego, sufre un nuevo y notable deterioro documental, cuando, a raíz de las reformas promovidas por el Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-65), se realizaron una serie de obras y modificaciones en las dependencias parroquiales, de cuya resulta se reorganizó y expurgó inadecuadamente muchos de los «papeles viejos» del A.P.L.B., rompiéndose documentos conservados en legajos que en aquel momento se consideraban de escaso valor, pero que en la actualidad habrían sido imprescindibles para conocer mejor la historia local y comarcal. Para comprender la diversidad de documentos expoliados y destruidos en esta última ocasión, basta cotejar los inventarios de 1933 y 1967, donde se pueden comparar los que se salvaron de la lamentable destrucción de 1931 y los que quedaron del no menos lamentable expurgo citado y de los sucesivos expolios ocasionales.

A partir de entonces los fondos documentales del A.P.L.B. no se han visto afectados negativamente por ninguna otra incidencia. Su custodia y conservación ha mejorado en los últimos años de forma patente. La mayoría de los expedientes y documentos sueltos se han preservados en cajas, clasificadas cronológicamente y por series, quedando pendiente la descripción pormenorizada de las piezas documentales y expedientes conservados en las mismas. No obstante, sería deseable la pronta ejecución de una buena encuadernación de los libros de las series sacramentales, muchos de los cuales se encuentran bastante deteriorados.

Desde la primavera de 1994 se está llevando a cabo un proceso de informatización en el mencionado A.P.L.B. Así, en lo que concierne a los libros sacramentales ya se han informatizado todas las partidas de bautismos y defunciones a partir de 1950, mientras las de matrimonios alcanzan hasta 1925, lo que supone un total de más de 13.000 partidas. El proceso de informatización también está abarcando otras actividades parroquiales relacionadas con el A.P.L.B., entre las que caben citar los libros contables y los inventarios.

Una vez comentado el origen y evolución del A.P.L.B. sólo resta reseñar cuáles son sus fondos documentales, conservados en cada una de las distintas series y secciones, según consta en la relación personal, realizada para el último inventario que se acaba de realizar, con motivo del reciente relevo del párroco D. Dámaso Piña Fernández por D. José Antonio Alonso González.

4. LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL A.P.L.B.

1. LIBROS SACRAMENTALES.

1.1 SERIE DE BAUTISMOS:

n° 1 (B-M-D= 1704-1715); n° 2 (B= 1715-1723); n° 6 (B= 1754-1759); n° 7 (B= 1760-1766); n° 8 (B= 1767-1774); n° 9 (B= 1775-1781); n° 10 (B= 1782-1796); n° 11 (B= Hojas sueltas, 1800-1808); n° 12 (B= Hojas sueltas, 1813-1818); n° 13 (B= Incompleto, 1820-1834); n° 14 (B= 1834-1839); n° 15 (B= 1840-1843); n° 16 (B= Hojas sueltas, 1844-1845); n° 17 (B= Hojas sueltas); n° 22 (B-M-D= 1854); n° 26 (B= 1858-1860); n° 27 (B= Hojas sueltas); n° 28 (B= Hojas sueltas, 1864-1868); n° 29 (B= Hojas sueltas); n° 30 (B= 1873-1874); n° 32 (B= 1876-1877); n° 34 (B= 1880-1882); n° 35 (B= Incompleto, 1882-1886); n° 37 (B= 1887-1892); n° 38 (B= 1892-1896); n° 39 (B= 1897-1901); n° 40 (B= 1901-1904); n° 41 (B= 1904-1907); n° 42 (B= 1907-1910); n° 43 (B= 1910-1915); n° 44 (B= 1915-1920); n° 45 (B= 1921-1926); n° 46 (B= 1927-1934); n° 47 (B= 1934-1939); n° 48 (B= 1939-1942); n° 49 (B= 1942-1946); n° 50 (B= 1947-1953); n° 51 (B= 1953-1956); n° 52 (B= 1956-1962); n° 53 (B= 1962-1968); n° 54 (B= 1968-1972); n° 55 (B= 1972-1977); n° 56 (B= 1977-1982); n° 57 (B= 1982-1988); n° 58 (B= 1988-).

ÍNDICES DE BAUTISMOS:

Libro por apellidos, en 2 tomos, 1887-1982; Libro por apellidos, en 1 tomo, 1983-; Pliegos sueltos, por nombres de los libros 2°-5°, 1716-1753; Ídem libros 6°-41°, 1801-1904; Ídem libros 42°-47, 1905-1953; Ídem por apellidos 1939-1942.

1.2 SERIE DE MATRIMONIOS:

n° 1 (B-M-D= 1704-1715); n° 2 (M= 1716-1739); n° 3 (M= 1739-1752); n° 4 (M= 1752-1765); n° 5 (M= 1776-1803); n° 6 (M= 1803-1833); n° 22 (B-M-D= 1854); n° 26 (M= 1859-1870); n° 27 (M= 1871-1875); n° 28 (M= 1876-1803); n° 32 (M= 1916-1951); n° 33 (M= 1952-1966); n° 34 (M= 1967-1986); n° 35 (M= 1986-).

Libro de matrimonios secretos, 1781-1892

Libro de matrimonios castrenses, 1880-1928

ÍNDICES DE MATRIMONIOS:

Libro índice por apellidos 1977-

1.3 SERIE DE DEFUNCIONES:

n° 1 (D= 1704-1715); n° 2 (D= 1716-1738); n° 3 (D= 1738-1752); n° 4 (D= Incompleto, 1751-1785); n° 5 (D= 1785-1814); n° 6 (D= 1814-1827); n° 7 (D= Hojas sueltas, 1727-1835); n° 8 (D= 1836-1851); n° 22 (B-M-D= 1854); n° 26 (D= 1858-1862); n° 27 (D= 1863-1871); n° 28 (D= 1872-1875); n° 29 (D= 1876-1881); n° 32 (D= Incompleto, 1891-1899); n° 35 (D= Incompleto, 1914-1921); n° 36 (D= Incompleto, 1922-1931); n° 37 (D= 1932-1944); n° 38 (D= 1945-1949); n° 39 (D= 1950-1971); n° 40 (D= 1971-1992); n° 41 (D= 1993-).

ÍNDICES DE DEFUNCIONES:

Libro índice por nombres, 1800-1953; Libro índice por nombres, 1876-1885; Libro índice por apellidos: 1975-.

1.4 SERIE DE CONFIRMACIONES:

Libro de Confirmaciones 1717-?? (Hojas sueltas); Libro de Confirmaciones 1935-1991; Libro de Confirmaciones 1993-

ÍNDICES DE CONFIRMACIONES:

Comunicaciones

Libro índice de Confirmaciones 1935-1962

1.5 MEMBRETES DE BAUTISMOS:

Palmones y Guadacorte: 1905-1908, 1911-1923 (Incompleto), 1920-1930, 1930-1936.

Caja 1ª: 1818-1820, 1820-1823, 1823-1826, 1826-1827, 1827-1829, 1829-1830, 1829-1830, 1830-1833; Caja 2ª: 1834-1835, 1836, 1837-1838, 1838, 1839, 1840, 1845, 1847; Caja 3ª: 1849, 1850, 1852, 1856, 1857, 1860, 1862, 1863; Caja 4ª: 1864, 1866, 1867, 1868, 1869, 1871, 1872, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876 (Incompleto), 1877, 1878, 1879; Caja 5ª: 1884-1885 (Faltan hojas iniciales), 1886-1889, 1889-1892, 1897-1900, 1900-1902, 1906-1908; Caja 6ª: 1908-1909, 1917-1919, 1919-1923, 1923-1925, 1925-1926; Caja 7ª: 1926-1928, 1931-1937, 1938-1940, 1940-1944; Caja 8ª: 1944-1946, 1946-1948, 1949-1950, 1951-1953, 1953-1955; Caja 9ª: 1955-1959, 1960-1962, 1962-1963, 1963-1965, 1965, 1965-1966; Caja 10ª: 1967-1970; Caja 11ª: 1971-1973; Caja 12ª: 1974-1977; Caja 13ª: 1978-1980; Caja 14ª: 1981-1985; Caja 15ª: 1986-1991; Caja 16ª: 1992- .

1.6 MEMBRETES DE MATRIMONIOS:

Casamientos y velaciones: 1830-1838, 1839-1841, 1847-1848, 1849-1850, 1851-1853, 1854, 1855, 1856-1857, 1862 (Muy Deteriorado humedad), 1863-1864 (Ídem).

Amonestaciones: 1823-1827, 1827-1834, 1835-1839, 1840-1841, 1845-1846, 1848 (Dichos), 1853 (Dichos). Además hay en la caja diversas hojas sueltas sin clasificar de distintos años.

1.7 MEMBRETES DE DEFUNCIONES:

Caja 1ª: 1830-1833, 1834-1835, 1836-1837, 1838, 1839, 1840, 1841-1842 (hojas sueltas), 1842, 1843, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853; Caja 2ª: 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863-1864, 1865, 1866 (Incompleto), 1867, 1868, 1869, 1870, 1871-1872, 1874; Caja 3ª: 1877-1881, 1886-1891, 1892-1896 (Incompleto comienzo y final), 1897-1902, 1907-1910, 1910-1923; Caja 4ª: 1923-1930 (Hojas sueltas), 1931-1937, 1937-1947, 1947-1950, 1951-1954.

1.8 EXPEDIENTES MATRIMONIALES:

Cajas 1ª-32ª 1715 a 1986 (Precisan revisión y clasificación de los que se conservan)

Ídem Matrimonios 1880-1892

2. LIBROS DE VISITA PASTORAL

Libro nº 1: 1717-1945; Libro nº 2: 1957-

Libro de Decretos: 1957-

3. INVENTARIOS PARROQUIALES.

Inventario de (1740)-1793: Por mandato episcopal está precedido de los inventarios de la Hermandad de Anima (desaparecido), de la ermita de San Isidro (1702 y 1769), de la capilla de Martín Lozano (s.f.) y de la Hermandad del Rosario (1776); Inventario de 1817-1861; Inventario de 1906; Inventario de 1919; Inventario de 1933; Inventario de 1933 (abreviado); Inventario de 1967; Inventario de 1995.

4. OTROS LIBROS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS.

Libro de reconocimiento de hijos naturales: 1928- ; Libro de declaraciones juradas; Libro de Colecturía de Misas: 1776-1865; Libro de Protocolos de Capellanías 1737-1789; Libro de Fábrica 1792-1801; Libro de Cuentas de Fábrica 1902-1965; Libro de Cuentas

1979-1986; Libro de Cuentas 1983-1987; Libro de cuentas de Cargo y Data de la Hermandad de S. Isidro Labrador 1849-1894; Libro de cuentas de Entrada y Salida de la Hermandad de San Isidro 1863-1880 (Borrador); Legajo documentos Hermandad de San Isidro (Nichos de la Hermandad, recibos alquiler de nichos, comprobantes cuentas años 1857-1878); Libro de la Fundación del Patronato R. Díaz de Bustamante y Vélez Libro 1º de la Cláusula Testamentaria en favor de la Parroquia de Los Barrios, de la Fundación «Díaz Bustamante». Carpeta con Impresos antiguos de esta Parroquia (De 1881 sobre el estado de la recaudación del Monumento de la Iglesia; de 1776, en latín, sobre el jubileo de 1775; diversos conteniendo relaciones de libros prohibidos por la Inquisición, etc.). Colección incompleta del Boletín Oficial del Obispado. Diversas carpetas con documentación reciente de la Parroquia.

5. LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN EL A.P.LB.

Para concluir la presente comunicación sobre el A.P.LB. resulta conveniente decir algo sobre la escasa utilización que de él están haciendo los historiadores campogibaltareños. En efecto, la importancia del A.P.LB. para la historia de Los Barrios y Campo de Gibraltar apenas se ha tenido en consideración por quienes han estudiado o investigado el particular. Lamentablemente son pocos los historiadores que han realizado asiduas consultas en el A.P.LB. Quizá un cierto desconocimiento de la naturaleza de sus fondos documentales o, incluso, de la moderna metodología histórica aplicable a los archivos parroquiales podría ser la causa de ese desinterés. En tal caso, para remediar dicha deficiencia, sería interesante llamar la atención sobre algunos de los trabajos más significativos acerca de la investigación en los archivos eclesiásticos, entre otros, el interesante trabajo de Cardoso y Pérez Brignoli (1981) y, sobre todo, algunos de los que en 1973 se presentaron en las *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Sociales*, celebradas en Santiago de Compostela (Marín, 1975; Fernández Catón, 1975; Eiras Roel, 1975; Barreiro Mallón, 1975).

En cuanto a los investigadores que en sus trabajos históricos han utilizado los fondos documentales del A.P.LB., desde la primera referencia bibliográfica (Rivera Aguirre, 1970) hasta la última producida (de Vicente, 1995), al menos cabe destacar la asidua consulta de sus fuentes documentales, al menos, por otros dos investigadores, uno D. Martín Bueno Lozano (1993a; 1993b; 1994a; 1994b; 1994c; 1995) y, el otro, el autor de esta Comunicación (Álvarez, 1989; 1990a; 1990b; 1991a; 1991b; 1992a; 1992b; 1995). Ellos integran la exigua nómina de historiadores que han prestado alguna atención al A.P.LB.

Como historiador campogibaltareño y cronista oficial de Los Barrios, sería una satisfacción personal que la presente comunicación contribuyese a aumentar el número de quienes conocen y consultan los fondos documentales del A.P.LB.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

- (A. I. J. M. C. S.): Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales (1973), publicadas por la Universidad de Santiago de Compostela, 1975, tomos I-V
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1989): La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios, Algeciras, Peña los 15-V, 154 pp.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1990a): «Los cuadernos parroquiales de los exiliados gibraltareños en Los Barrios (1704-1715)», en *Actas II Congreso Internacional Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, 1990, Inéditas.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1990b): «Acerca del origen de las nuevas poblaciones del Campo de Gibraltar durante el siglo XVIII», en *Actas IV Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*, La Carolina (Jaén), 1990, Inéditas.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1991a): *Apuntes sobre el origen de la enseñanza en Los Barrios*, Málaga, 26 pp.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1991b): «Las primeras asociaciones religiosas de los exiliados gibraltareños en el siglo XVIII», en *Actas VII Encuentros de Historia y Arqueología*, San Fernando; y en *Gremios, Hermandades y Cofradías*, San Fernando, 1992, Excmo. Ayuntamiento, t. II, pp. 43-54.

Comunicaciones

- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1992a): *Presentación como cronista oficial de Los Barrios*, Málaga, 26 pp.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1992b): *Pregón de Semana Santa de Los Barrios: Año 1992*, Málaga, 28 pp.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (1995): «Los ocultos antecedentes familiares de Espronceda en el Campo de Gibraltar», discurso de presentación como consejero de número del Instituto de Estudios Campogibraltares, Algeciras, en prensa.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1975): «El sentido religioso del hombre ante la muerte en el Antiguo Régimen. Un estudio sobre Archivos Parroquiales y testamentos notariales», en (A. I^oJ.M.C.S.), t. V, pp.181-197.
- BUENO LOZANO, Martín (1993a): «La Virgen de la Silla», en *Benarax*, 3 (1993), pp. 4-5.
- BUENO LOZANO, Martín (1993b): «Los Rossas en los comienzos de las nuevas poblaciones de los Barrios y Algeciras», en *Benarax*, 4 (1993), pp. 12-14.
- BUENO LOZANO, Martín (1994a): «Contraste entre dos visitas» (I) y (II), en *Benarax*, 6 (1994) pp. 12-13 y en *Benarax*, 7 (1994), pp. 4-6
- BUENO LOZANO, Martín (1994b): «Los primeros años de la nueva Algeciras, según los archivos», en *Almoraima*, 12 (1994), pp. 39-46.
- BUENO LOZANO, Martín (1994c): «Historia de la iglesia de Palmones», en *Benarax*, 8 (1994), pp. 12-14.
- BUENO LOZANO, Martín (1995): «La Iglesia en la nueva población de Algeciras», en *Almoraima*, 13 (1995), pp. 197-202.
- CARDOSO, Ciro F.S.; PÉREZ BRIGNOLI; Héctor (1981): *Los métodos de la historia*, Barcelona, Grijalbo
- CASAS Y MORAL, Antonio (1859): *Recopilación Legislativa de España desde 1810 a 1859 para uso de los juristas*, Granada, Imp. Manuel Garrido
- CÓDIGO (1987): *Código de Derecho Canónico*, Madrid, B.A.C.
- CONDE DE LAS NAVAS (1916): *La parroquia*, Madrid, Gran Imprenta Católica.
- DE VICENTE LARA, Juan Ignacio (1995): «Un caso de protestación de fe celebrado en Los Barrios en 1831», en *Benarax*, 11 (1995) pp. 4-9
- EIRAS ROEL, Antonio (1975): «Actualidad y urgencia de las fuentes de Archivos Eclesiásticos en el campo de historia rural», en (A. I^oJ.M.C.S.), t.V, pp.89-100
- FERNÁNDEZ CATÓN, José M^a (1975): «Problemática de los Archivos Parroquiales», en (A. I^oJ.M.C.S.), t.V, pp.51-60
- HEREDIA HERRERA, Antonia (1988): *Archivística General. Teoría y Práctica*, Sevilla, Excm. Diputación Provincial de Sevilla.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (1782): *Historia de Gibraltar*, Madrid, Imp. A.de Sancha
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (1782): *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por _____. Agregase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Madrid, Imp. Real.
- MARÍN, Tomás (1975): «La investigación en los Archivos Eclesiásticos españoles: Actualidad u metodología», en (A. I^oJ.M.C.S.), t.V, pp.39-50
- O'CALLAGHAN, Ramón (1890): *Práctica parroquial*, Tortosa, Imp. Gabriel Llasat
- RIVERA AGUIRRE, José (1970): «La Iglesia de San Isidro, de Los Barrios, todo un archivo histórico», en *Sol de España* (5-6-1970) p. 7
- RODRÍGUEZ FERREIRO, Hilario (1975): «Los archivos parroquiales de la Península de Morrazo», en (A. I^oJ.M.C.S.), pp. 171-180
- RUBIO MERINO, Pedro (1983): «Tipología en los archivos parroquiales» en *Archivística: Estudios básicos*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.